

RESOLUCION N° 146/2021

Paraná, 14 de octubre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Dada necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal San José de Feliciano, fundado en el cúmulo de trabajo y en el aumento de los legajos en trámites, y habiendo propuesto de forma conjunta los Sres. Fiscales de la UFI de Feliciano, Dres. Ricardo A. Temporetti y Fernando M. Méndez a la **Srta. Antonella Gisel FINIS, D.N.I. 39.684.836**, domiciliada en calle Presidente Arturo Illia N° 164 de la ciudad de Feliciano.-

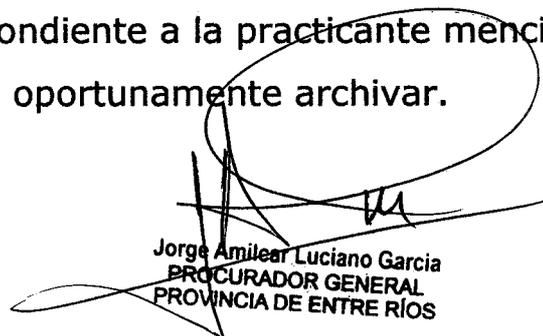
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. ANTONELLA GISEL FINIS, D.N.I. 39.684.836** como **Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Feliciano**, por el término improrrogable de seis (6) meses, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal Titular de la UFI de Feliciano, Dr. Ricardo Temporetti, para que practique la notificación correspondiente a la practicante mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.



Jorge Amilear Luciano Garcia
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS